

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 16 de los Estatutos, el Consejo de Administración de Hostelería Asturiana, S.A. acordó convocar en su reunión del 25 de marzo de 2019 Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la tercera planta del Edificio de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias en Plaza España nº 1, en Oviedo **el 3 de junio de 2019, a las 10:30 horas**, en primera convocatoria. De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), correspondiente al ejercicio 2018.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio 2018.
3. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2018.
4. Cese, renovación y/o nombramiento de Consejeros.
5. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y demás documentos que se requieran en el Registro Mercantil.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas o designación de dos interventores al efecto.

Cualquier accionista puede otorgar a otra persona su representación mediante carta y, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas.

En Oviedo, 30 de abril de 2019.



El Presidente del Consejo de Administración, D. Julio M. González Zapico^o.